

El Liberal

La indisciplina de la mayoría

La indisciplina de la mayoría del Congreso se ha puesto de manifiesto en dos hechos altamente significativos.

Es el primero el grito de rebelión lanzado contra la jefatura del Sr. Maura por el caracterizado conservador D. Eugenio Silvela, Fiscal que fué del Tribunal Supremo durante el Ministerio Villaverde y que discutió y reiteró la dimisión hasta que le fué admitida, á la subida del Sr. Maura. El Sr. Silvela, después de un discurso de acerba censura contra el gobierno y contra el Sr. Maura, que obligó á este á declararle fuera de la mayoría, exclamó á la faz del país: que no reconocía en el señor Maura autoridad para disponer de la mayoría, que no le era afecta.

El grito de rebelión está dado; las consecuencias no pueden tardar en venir. Así lo entiende la prensa de Madrid.

El otro hecho lo constituye la votación de la proposición firmada por los diputados de esta isla ministeriales y de oposición, y que tan brillantemente defendió nuestro amigo D. Alejandro Rosselló, sobre la creación en Palma de una Escuela superior de Comercio, de la categoría de las que existen en Cádiz, Coruña y Sevilla. Al decir de los corresponsales telegráficos, el señor Rosselló estuvo elocuentísimo y convincente, llevando al ánimo de la Cámara la conveniencia de la creación proyectada, por los numerosos argumentos y profundos conocimientos pedagógicos, aducidos en mas de una hora de peroración. Apesar de los aplausos y muestras de aprobación con que fueron escuchadas las razones del Sr. Rosselló, la mayoría en votación desechó la enmienda.

El Congreso no pudo menos de tener en cuenta que la enmienda iba firmada por los diputados ministeriales de Mallorca, todos ellos identificados con el Sr. Maura por la amistad particular y por la adhesión política, y por tanto que al presentar dicha enmienda lo hicieron con la aquiescencia y beneplácito del Sr. Maura. A pesar de esta consideración, la mayoría rechazó con sus votos la proposición, sabiendo ciertamente que con ello había de disgustar á su jefe.

Esta votación es igualmente significativa, y con mas motivo cuando se produjo en la misma sesión en que el

Sr. Silvela levantó su bandera de guerra.

Estamos pues, en vísperas de otros acontecimientos perentorios, como lo indica tambien la sesión permanente en que vá á constituirse el Congreso para la aprobación de los presupuestos.

Los acontecimientos se precipitan.

LOS REPRESENTANTES POR MALLORCA

Alejandro Rosselló

Transcribimos gustosos de nuestro estimado colega *La Tarde* el anterior trabajo:

« Merece su labor eterna gratitud de esta tierra.

Los diputados que, como é, abandonan sus propios intereses y no teniendo más recursos que su trabajo para la vida, dedican el empleo de su actividad á la más próspera gestión del mandato que recibieron, son los que precisan el país, los que hacen falta en España.

Diputados así son indiscutibles en todas las situaciones y sería ingrátitud notoria que nos olvidásemos cualquier día, por la malhadada pasión política, de los buenos servicios que viene prestando á Mallorca este preclaro hijo de esta tierra que aquí vive y alienta y con nosotros toca las deficiencias y las necesidades, inmediatamente, que sentimos por abandono é incuria del Estado.

Ayer de nuevo dejó sentir su voz el señor Rosselló en el Congreso. De nuevo España, con la serena elocuencia de este diputado, se formó concepto de una de las cosas que precisan las Baleares, que nos hace falta se cree una Escuela Superior de Comercio en la que se enseñe el árabe vulgar, por el incremento de nuestras relaciones en Africa. No se ha pedido que se restablezcan los suprimidos estudios comerciales que Bugallal por ese rutinario afán de hacer economías sin ton ni son y al buen tun tun (y valgan los vulgarismos) nos arrebató un día y de cuyo despojo fuimos los de *La Tarde* los primeros en protestar, siguiendo luego algunas Corporaciones oficiales; Rosselló ha recogido los ecos de ansiosa regeneración que nacen de la Cámara Oficial de Industria, Navegación y Comercio desde que D. Enrique Alzamora fuera nombrado Presidente, y los ha esparcido ante la Cámara pidiendo lo que cuadra y necesita Baleares, por su importancia agrícola, industrial y comercial, por ser provincia esencialmente mercantil.

Computa y corona el último discurso de Rosselló el plan de sus empeños al marchar á Madrid. Alma de cuanto se ha hecho, llevó los anhelos de las roquetas á los dignísimos representantes nuestros que en Madrid tienen

asiento, y con su cooperación se ha conseguido el restablecimiento del Juzgado de la Lonja, la implantación del cable que enlace Mallorca con Cataluña, y se han sentado los puntales de los edificios precisos é indispensables para Instituto y Aduana—á los cuales no puede ni deba negar su apoyo Maura, contra los propios reparos de Osma—y solo á una sorpresa inconcebible se explica el porque no tengamos la consignación para el correo diario y de lo cual, bien nos consta, tienen un gran disgusto dichos representantes.

Y si bien la enmienda, cuyo texto integro por telégrafo nos fué transmitido y publicamos el sábado, no ha prosperado, no por ello debemos nosotros dejar de hacer constar esta obra de acción de D. Alejandro Rosselló y nuestros representantes en Cortes para que figure en el historial de sus méritos y de sus afanes en pro de esta circunscripción que les tiene encomendada la guarda y defensa y desarrollo de sus intereses.

Merecen todos nuestra sincera felicitación y el aplauso unánime de toda la Isla.

El Estado ha cometido con nosotros una nueva injusticia. A título de economías nos quitó los estudios comerciales, por esta ilógica razón nos frustró el correo diario, hoy nos arrebató con el mismo fundamento la Escuela Superior de Comercio. Y en el entre tanto se dilapida y se derrocha y se prodiga el dinero del contribuyente en fruslerías y mil cosas inútiles y se toman como rendimiento fiscal la enseñanza, las comunicaciones, la justicia... lo que es función esencial y requerida.

Es verdad decía Salisbury que somos un país muerto.»

El arte español en la exposición de Venecia

Ciertamente que España, en los últimos diez años, ha brillado junto á las demás naciones en todas las grandes exposiciones internacionales de arte. Casi me atrevería á decir que, de un modo rápido, ha reconquistado las glorias de otro tiempo. Créese que con la muerte del gran artista que se llamó Goya, se perdieron las tradiciones de la escuela española de Velázquez, Murillo y Zurbarán.

Tras la legión infinita de los retratistas elegantes que siguieron á Madrazo y á Garrido, se advierte ahora surgir vigorosos campeones de un realismo de alto precio, valiosos talentos como Villegas y Sorolla.

Más, siempre deseosos de demostrar al público ignorante de lo que representa la actual escuela española, cuanto saben hacer y lo que valen, han concurrido á nuestra exposición.

El fenómeno Zuloaga enseña muchas cosas. El Comité de esta quinta Exposición internacional de arte, á la cual han concurrido los más célebres pintores del mundo, ha querido honrar á Ignacio Zuloaga dándole, la medalla de oro de primera clase; la única recompensa dada este año á los artistas de España. No es esto sólo; el público unánime, todo el público cosmopolita que durante seis meses ha ido recorriendo los suntuosos salones de la Exposición veneciana, ha mostrado la más viva atención y el mayor entusiasmo por la obra del joven pintor español.

También fuera de la Patria, Zuloaga ha encontrado devotos admiradores. No podía ser de otro modo. El arte tiene bajo su cetro el mundo de las inteligencias, y en su dulce reino todos hermanos.

Vi por primera vez algunos cuadros de Zuloaga, dos años hace, en la Internacional de Dresde. La primera impresión, lo confieso, fué un poco violenta. Las primeras sensaciones fueron como de repulsión; un colorido sangriento, terroso; los contornos y los ojos de un negro puro; una ostentación del tecuicismo demasiado moderno, y, por tanto, muy incompleto; grandes brochazos en los trajes de rosa, de amarillo y verde. Mas después, vencida la repulsión que me produjeron los colores demasiado crudos y antitélicos, [que sugestión invencible emanaba de aquel lienzo lleno de vida! Toreros, picadores, serenos, gitanos, la España que todos teníamos en el corazón y en los ojos, reproducida en sus elementos más caracterizados y pintorescos.

En Venecia, ha [expuesto Zuloaga la famosa *Tia Luisa*; una busco vieja, vestida de paño color violeta, que acompaña á paseo á dos muchachas; un tipo de vulgaridad odiosa, pero tratado con una sabia maestría. En otra sala se halla *El santero*, *El sereno*, una *Gitana*, *Tentación*, *Los borrachos* y *Bailadoras*. Este último reproduce el baile sobre el tablado de un café acompañándose al son de los pañillos y riendo al público con sus grandes ojos llenos de truhanería, vistiendo trajes de colores vivísimos: blanco y rosa, violeta y rojo.

En uno de los últimos números *The Studio*, he leído un interesantísimo artículo, consagrado de numerosas y bellas ilustraciones.

Se habla en é de una rápida decadencia de la pintura española contemporánea, y se traen á colación, para probar esta decadencia, la sección española en la Exposición Universal de París de 1900, y las obras de los artistas españoles que posee *Guildhall*, de Londres, y después declara que el espíritu de los antepasados parece revivir en Zuloaga, admirado hoy de toda la Europa intelectual, menos en España, y sobre todo de los artistas espa-

ñoles que lo rechazaron en la Exposición parisiense de 1900.

Es verdad que des de aquellas obras rechazadas, expuestas en la *Libre Esthétique* de Bruselas, hicieron furor y fueron adquiridas para dos galerías públicas. Y antes de ahora, Zuloaga había visto muchas colecciones europeas disputarse sus obras y alcanzado grandes triunfos en los salones de París, donde vive trabajando desde hace tiempo.

Zuloaga tiene ahora treinta y tres años.

FEDERICO GIOLLI

Roma, Noviembre de 1903

Las niñas de la tribuna

En mis comienzos de vida periodística, hace catorce ó quince años, las vi, desde mi pupitre de a tribuna de la Prensa, mirando el divertido espectáculo de los diputados que entran y salen, del orador que manotea y gesticula, del anónimo señor que interrumpe, del presidente que toca la campanilla y pronuncia solemnemente la más fastidiosa de las palabras que cuenta nuestro éxito: ¡Orden!

Eran entonces niñas, casi niñas. El encanto de la poca edad brillaba en sus ojos apasionados, en sus labios rojos, en su piel tersa, en sus frentes altivas, en sus mejillas coloreadas, en su movilidad impaciente de mariposa, á las que la esperanza de un placer soñado, hace estremecer las alas...

Eran entonces niñas, casi niñas. Mirando as pensaba yo en las sugestivas adnaciones que el espejo les habría dicho, una hora antes, mientras adornaban ante el cristal azogado, las crechas de su pelo, los lazos de su vestido, pensaba en la carrera triunfal de esas niñas, recién vestidas de largo, á través de las calles de la corte, escuchando azoradas los piropros de los estudiantillos, las soeces malicias de los desocupados...

Siguiendo un día y otro la comedia parlamentaria, las he visto reír y emocionarse, recibir paquetes de caramelos y regalar miradas y sonrisas; desaparecer durante legis aturas enteras y reaparecer con asiduidad, como si corriese también la suerte de ese encasillado oficial que nos regala mayorías conservadoras ó liberales, hechas á la medida... Lloraron el último día que hab ó Martos, con lengua torpeya; palmearon de entusiasmo cuando Cánovas declaró que gastaríamos la última peseta; enrojicieron de ira en aquella hora en que la catástrofe de Santiago asomó su faz trágica al Salón de Sesiones y murmuró una palabra de anatema que no entendimos entonces ni ahora, ni entenderemos jamás.

Ayer estaban en la tribuna. Apenas el tiempo las ha injuriado a pasar... Había tristeza en sus ojos, sin penumbra de ensueños, y el hastío ha enmu-

= 12 =

= 13 =

= 16 =

= 9 =

dre, lo era de cinco hijos; cuatro hembras y un varón regresando á la patria, como yo y la mayor parte de nosotros, sin fortuna; todos nuestros bienes habían sido confiscados y vendidos por la Convención.

—El señor de Verne, más feliz que nosotros, halló á su regreso un intendente fiel y probó que había adquirido á bajo precio todas las fincas de aquél, haciendo alarde en público de exaltadas opiniones republicanas, logrando así engañar á la opinión y conservar los vastos dominios de su señor y restituírseles tan pronto las circunstancias políticas lo permitieran.

De la misma edad éramos el señor de Verne y yo, veinticinco años contábamos, nuestro padre se aproximaba á los cuarenta, vos, no habíais aún nacido, y vuestra hermana Malvina tenía ya diez y seis. No ignorais la extraordinaria belleza de vuestra hermana; yo la amaba con pasión, y cuando dispuesto estaba á pedir su mano, observé que de Verne la amaba también; él era rico, yo pobre, su figura aventajaba á la mía, y tan simpática y espiritual resultaba que podía inspirar deseos á la más exigente y caprichosa dama. Comprendí que Malvina

sería feliz casándose con él, y renunciando á mi soñada dicha, á la vez que sacrificaba mi pasión, busqué en la austera virtud la abnegación suficiente para luchar contra mi desesperación.

De Verne se casó con Malvina, no ignorais que fué feliz; pero lo que no sabeis es que al haceros mi esposa solo fué porque erais la tía, á los ojos del mundo, de Octavio de Verne.

—Que es lo que quereis decir?—Preguntó la baronesa cuyo asombro crecía por momentos.

—Me explicaré, parád atención y todo lo sabreis.

—Cuando renuncié al amor de Malvina creí volverme loco de desesperación. Este estado me duró algunos meses; despues el azar interpuso en mi camino una de esas mujeres que ejercen una fatal y satánica influencia sobre la vida de un hombre. Aquella mujer llegó á ser mi esposa, dos años despues de haberse casado Malvina, y á la que llegué á amar tanto como á vuestra hermana... Desgraciadamente, el primero y el segundo amor, en nada se asemejan. El primero reside en la cabeza más que en el corazón y es de fácil curación. El segundo radica en el alma y es de difícil cura. Amaba yo

que he sufrido durante veinte años que duró este espantoso suplicio, no hay lengua humana que pueda explicarlo; la fuerza de voluntad y de dominio sobre mí mismo, han sido causa de que aquella mujer no muriese á mis manos. La pérdida, ya murió, su hijo abandonó mi casa. Cuando esto sucedió respiré libremente y me creí en el caso de presidiario inocente encollorado largo tiempo con un criminal empedernido del que por fin llega un día en que logra separarse. Al hallarme solo, me sentí feliz. Para justificar la ausencia de mi falso hijo, recurrí al vulgar pretexto de que los padres se valen para cubrir las apariencias cuando se ven abandonados por sus hijos; de este modo logré cerrar las puertas de mi casa á aquel hijo del crimen. Fielmente le hice entrega de la fortuna de su madre, de la que ha derrochado más de las tres cuartas partes; en cuanto á la mía, á esta fortuna que me ha sido devuelta por la Restauración y acrecentada por varias herencias de mis mayores, jamás la poseeré.

La baronesa de Mort-Dien con la cabeza baja y los ojos llenos de lágrimas, escuchaba con santo recogimiento á su marido; hasta entonces no había

to que sentía por los dos años que le había consagrado.

—Primeramente debo pedir os perdón, Aurelia, por haber encadenado vuestra juventud, vuestra vida llena de alegría y porvenir á mi existencia desolada y triste y á mi vejez prematura.

—¡Ah, señor!—repuso la baronesa.—¿Acaso no soy la más feliz de las mujeres á vuestro lado?

Y tomando una de las manos de su marido, la estrechó afectuosamente, á la vez que en sus labios apareció una sonrisa llena de reconocimiento y ternura.

—Sois muy bondadosa, Aurelia; noble y santa como los ángeles; Dios os lo compensará. Habiéis de saber, Aurelia mía, que cuando me casé con vos, no creía que mi vida se prolongase más de seis meses; tanto era el dolor que albergaba mi alma y tan violenta la obsesión que sentía por la muerte...

La baronesa le miró con espanto, y con su mirada pareció preguntarle:—¿Tanto habéis sufrido?

—Sí—respondió el barón con un

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135 *Sucursal: Plateria, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136*

Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Paraguas.—Pañolería.
Novidades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Yutes.

Pañería.—Paraguas
Novidades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica.
La casa que vende más barato.

decido en sus labios las sonrisas alegres, las exclamaciones de entusiasmo. Miraban abajo, indiferentes, como si, concluidos los tiempos heroicos, no mereciese aquello el premio de que corazones femeninos latiesen escuchando el vociferar de los oradores.

¡Y como las niñas de la tribuna, España envejece y España está triste!

PEDRO RECIO

Urbanizando á Palma

Las plazas de Quadrado y de San Francisco

Creemos que pocos beneficios ha de alcanzar Palma con nuestra campaña de urbanización; no porque ella no sea justa, importante y atendible, sino porque estamos acostumbrados á que se mire con cierto desdén toda iniciativa que tenga por único heraldo las columnas del periódico y en ellas la modesta voz del reporter.

Digimos en la primera de nuestras crónicas, al apuntar la mejora que demanda la calle de Jaime II, que así creíamos cumplir con nuestro deber, y de ello convencidos, proseguiremos con la presente la labor iniciada.

Son las plazas que hoy mentamos, entre otras muchas, las que de más urgente reforma se hallan necesitadas.

Es tal el abandono en que se ha tenido á la Plaza de Quadrado que apenas de plantarse allí árboles, desde hace más de siete años, todavía no se ha podido conseguir el que de sus ramas brotara ni una sola hoja. El cruzarla en días de lluvia es poco menos que imposible, tal es el estado de su piso, sin que ni tan siquiera se haya construido una acera, que facilitara el tránsito. El sitio en que se halla situada, al igual que la de San Francisco, creemos que es muy apropiado para que en ellas se pensara en construir un modesto paseo, con aceras y arbolado; que bien pudiera servir de punto de reunión á toda la populosa barriada en que aquellas se hallan emplazadas.

No dudamos que nuestro Ayuntamiento tomará nota de la mejora indicada, y convencido de su utilidad, procurará llevar á al terreno de la realidad, lo que le agradecerán sinceramente sus administrados.

Papeletas de Lotería

En la Imprenta de Rotger, San Pedro Nolasco, 7, Plaza de Cort, 12 y Palacio, 2 y 4, frente la Diputación Provincial, se imprimen en talón numerados y taladrados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario.

Nuestra información

Cámara de Comercio

Anoche celebró sesión esta Comisión presidida por D. Enrique Azamora, y despues de aprobar el acta de la anterior se acordó admitir un buen número de socios propuestos.

Se acuerda la contestación que ha de darse á la Administración de Hacienda de esta provincia respecto á la cuota que ha de satisfacer una industria que no está incluida en la tarifa de la contribución industrial.

Leida una comunicación de la Cámara de Comercio de Tarrasa, se acordó adherirse á la instancia que aquella Corporación ha dirigido al Ministro de Gracia y Justicia, solicitando dos reformas en el Código de Comercio referente á los protestos de letras de cambio.

Se da cuenta de varias comunicaciones recibidas, entre ellas de constitución de la Cámara oficial de Comercio é Industria de Segovia y otra de la Cámara de Ibiza participando haber recomendado al diputado á Cortes por aquella isla la exposición de la Cámara de Palma referente á cabotaje especial para Baleares con las pequeñas modificaciones que ha sido necesario introducir por las especiales condiciones de Ibiza y Formentera.

Leyéronse cartas de D. Antonio Maura y señores Condes de Sallent y de San Simon, en que ofrecen apoyar la ante dicha exposición y de D. Alejandro Rosselló comunicando noticias sobre abanderamiento de buques y correo diario.

Se acordó que los señores Presidente y Secretario de la Cámara asistan en representación de la misma al banquete que el próximo domingo ha de celebrarse en honor de don Antonio Maura, toda vez que dicho acto no ha de revestir carácter político.

Y se levantó la sesión

De Hacienda

El nuevo Ministro del ramo Sr. Osma, ha dirigido á los Delegados de Hacienda la siguiente Real orden circular:

«Aunque ya teógraficamente fué comunicada á V. S. la toma de posesión del señor ministro, me es grato ahora, por su encargo, exponerle sus deseos y sus esperanzas de que con acción persistente y sin desalientos ha de prestar cooperación decidida á la función administrativa en sus importantes manifestaciones de procedimiento, liquidación y recaudación.

En lo que especialmente á esta últi-

ma se refiere, ha sido tan brillante hasta ahora la alcanzada por su antecesor, que anima su voluntad en la ardua tarea que emprende, siendo estímulo á sus energías el concurso leal y noble que las Delegaciones de Hacienda han de otorgarle, no abandonando ni por un momento el celo en el cumplimiento de sus deberes, la puntualidad en el informe, la justa represión al empleado que no responda á los fines del servicio y la recta aplicación de las leyes que rigen en materia administrativa.

La acción recaudatoria, base importantísima de nuestro actual sistema, tiene que armonizarse con el benéfico objetivo de vigorizar la administrativa, para que no se pueda decir que la misión de la Hacienda es abusar del contribuyente y hacer imposible, con reclamaciones y embargos, la vida de los pueblos y la marcha de las corporaciones municipales. V. S., para ello, debe aspirar á dar á la recaudación una regularidad automática en la exacción de las contribuciones, impuestos y rentas, procurando que se hagan efectivas siempre dentro de los plazos de vencimiento.

Todo aquello que sea necesario para facilitar la gestión recaudatoria se halla previsto en las disposiciones vigentes, y el señor ministro fiel observador de sus obligaciones, no podrá perdonar la indiferencia, el retraso ó el descuido; pero prestará especial atención á la asiduidad, a la inteligencia y al éxito de cuantos contribuyen al mejor resultado de los servicios administrativos. De Real orden, comunicada por el señor ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento y demas efectos, esperando fse sirva acusarme recibo de la presente.

Empadronamiento

La Alcaldía ha publicado un bando que dice así:

Debiéndose durante este mes proceder al empadronamiento de todos los habitantes de este municipio á tenor de lo precatado por el art. 17 y siguientes de la Ley municipal he dispuesto:

1.º En los días desde el 20 al 25 los dependientes de mi autoridad repartirán las oportunas cédulas á domicilio, vivienda por vivienda, que los jefes de ella están en el deber de llenar bajo la responsabilidad que establece la Ley y sin que nadie pueda eximirse ni alegar ignorancia.

2.º El que en tiempo oportuno no recibiese cédula ó se le extraviase ó inutilizase, ó necesitase más de una atendiendo al número de personas inscribibles; las pedirá en la Secretaría del Ayuntamiento y en el acto y gratuitamente les serán entregadas.

3.º En los cinco primeros días de Enero, por el mismo procedimiento seguido en el reparto se recogerán las cédulas ya escritas. Son inadmisibles las enmendadas.

4.º Al que concluido el plazo anterior no se le hubiese recogido la cédula está en el deber de entregarla en la Secretaría del Ayuntamiento antes del diez. No se admitirán las que se presenten posteriormente.

5.º De conformidad á los números 2 y 4 servirán de excusa á nadie ni el no haber recibido cédula ni el no habérsela recogido.

6.º Como las certificaciones, tanto de vecindad como de domiciliación, que expida la Secretaría del Ayuntamiento deben apoyarse en el empadronamiento, no podrán librarse éstas

al no empadronado á contar desde el mes de Enero próximo.

Juzgado de la Lonja

Dice *La Almudaina* de hoy: «Con motivo de la reposición del suprimido Juzgado de primera instancia y de instrucción de esta ciudad, el Juez Sr. Armenteros ha dirigido comunicación al Sr. Presidente de esta Audiencia participándole el mal estado del local donde debe instalarse el nuevo Juzgado, pues necesita una reforma en su techo muy deteriorado por efecto de las lluvias.

Además se considera necesario adquirir los siguientes muebles: 1 barandilla de estrados; 9 sillas negras; 4 banquillo-sofas para las vistas; 1 mesa con su tapete; 1 banquillo caoba con respaldo; otro pintado para el público que asiste á las vistas; 1 retrato de S. M. el Rey y además empapelar y alfombrar la sala audiencia, instalando el alumbrado por gas.

En su vista el Sr. Presidente de la Audiencia ha dado cuenta al Sr. Gobernador civil de esta provincia para que se proceda á la reforma del local y adquisición del mobiliario correspondiente, previa la formación del oportuno presupuesto de gastos que satisfarán proporcionalmente los pueblos que correspondan al partido judicial del nuevo Juzgado.

Crónica negra

Desde hace algún tiempo no pasa día sin que tengamos que registrar a guna desgracia.

Hoy nos toca dar cuenta á nuestros lectores de dos deplorables accidentes; el uno ocurrió en la villa de Binisalem siendo la víctima una mujer llamada Maria Moyá, de 60 años y vecina de dicha villa.

Dicha mujer se cayó al fondo de una acequia conductora de aguas sucias, en la que fué hallada cadáver.

El otro ocurrió en la villa de Campos y la víctima fué un muchacho de unos 11 años de edad, el cual se encaramó á una higuera, del predio *Can Deharo* y una vez subido á dicho arbol ható un extremo de la cuerda de su látigo á una rama, arrojándose la cuerda por el cuello y mientras estaba practicando esta operación perdió el equilibrio, haciendo la cuerda un nudo corredizo que le estranguló.

Viajeros.

En el vapor *Beller* salieron ayer para Barcelona D. Jorge Descallar, don Ramón Martínez, D. Ricardo Mareño, D.ª Juana Gomila, D.ª Encarnación Gorzalez, D. Juan Reytrés, D. Miguel Ripoll, D. Antonio Mateu, D. Gabriel Ginard y D. Miguel Terrasa.

En el vapor *Isla de Menorca* han llegado esta mañana de Mahón don Julián Ticoulat, don Juan Castell y señora, don Miguel Moranta, don Juan Ramón, don Miguel Elias, don Mateo Coll, don Sebastián Nogués, don José March y D. Luis Tintoré.

MILITARES

El capitán de artillería D. Gonzalo Grande Cortés, ha sido nombrado ayudante de campo del ministro de la Guerra.

Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes de la Guardia Civil D. Antonio Soler Soler y D. Francisco Beltran Sabater.

Han sido eximidos del servicio militar activo los reclutas Antonio Terrasa Simó, Guillermo Canet Gil, Victoriano Planells Torres, Pedro Taberner Miguel, Tomas Riudavets Mercadal, Francisco Bauzá Trias, Pedro Roselló Bastard, Juan Barceló Mora y Lorenzo Bagur Catalá, pertenecientes al cupo de estas Islas.

Se ha concedido la gratificación correspondiente á los doce años de efectividad que cuenta en su empleo, al capitán de la Guardia civil D. Sixto Calatayud Ferrer.

Se ha dispuesto que el comandante jefe del escuadron de Caballería de Canarias tenga, como lo tiene el de Baleares, á su cargo la dirección de todos los servicios de Cría caballar en las referidas islas con arreglo á las instrucciones que se dictan al efecto.

Al pensionista militar José Riera Escandell le ha sido concedida la licencia que tenia solicitada para Santiago de Cuba.

Servicio de la plaza: para hoy día 15 de Diciembre de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Jefe de día: El Sr. Teniente coronel del mismo D. Francisco Florit.

Hospital y Provisiones: Cuarto Capitán del mismo.

Vigilancia por la plaza: El indicado cuerpo.

Idem por santa Catalina: Caballería.

Marítimas

Entradas

De Barcelona vapor *Beller* de 788 Toneladas capitán D. Raimundo Piña con la correspondencia carga y 33 pasajeros.

De Cabrera el vaporcito de su mismo nombre de 79 Toneladas capitán D. Jaime Gazá con lastre.

Despachados

Para Barcelona el vapor *Beller*.

Para Alicante el laud *Virgen Dolores*.

Para Barcelona el pailebot *Soberano*.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Andraitx 15 á las 9.
Cielo nublado viento y mar del tercer cuadrante fresco y horizonte cargado.

Ibiza 15 á las 12.
Barómetro 758.13 viento calma mar llana y cielo acalajado.

Mahón 15 á las 12.
Barómetro 753.2 viento N O. bonancible mar rizada cielo acalajado y horizontes nubosos.

Soller 15 á las 9.30.
Viento fresco del N. O. mar rizada y cielo despejado.

Alcudia 15 á las 9.
Viento S. O. flojo mar picada y cielo claro.

Dirección de los vapores de la Compañía Transatlántica.

Linea de Buenos Aires

«Reina M.ª Cristina» salió el 1.º diciembre de Verne, ya fallecida, y cuyo único hijo es oficial en el ejército de Africa.

«P. de Satrústegui» salió el 10 diciembre de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

= 10 =

= 15 =

= 14 =

= 11 =

signo de cabeza, pareciendo haber comprendido la mirada de su esposa. Después añadió:

—Me creía fatalmente condenado á morir, hija mía, y al haceros mi esposa, fué en la creencia de dejaros viuda pronto, rica y en situación que os permitiera, como mujer bella y virtuosa, casaros nuevamente y gozar de un amor juvenil que mis años y sufrimientos no han podido daros.

—Señor, Señor—murmuró la baronesa conmovida—en nombre del cielo, no habéis así... ¿La dicha para mí, no es la de haberos conservado, haber vivido y vivir cerca de vos?... ¡Oh! esposo mío—añadió Aurelia echando sus alabastrinos brazos al cuello del viejo, á la vez que una divina sonrisa se dibujaba en sus labios—vivireis muchos años, yo redoblaré mis cuidados y atenciones para con vos.

Una lagrima de agradecimiento y ternura, brotó de los áridos ojos del barón.

—Sois un ángel, Aurelia.
—Os amo... Señor, os amo,
—Dios os lo premie hija mía; ahora escuchadme...

La joven abandonó sus manos al pobre melancólico, las que besó con

dreis el deber de pasarle una pensión de doce mil francos. Ahora, ya sabéis porque me casé con vos, Aurelia.

La señora de Mort-Dien, no repuesta aún de la sorpresa que le había causado, cuanto acababa de oír á su esposo, exclamó:

—¿Pero señor, os habeis vuelto loco? Teneis un hijo que lleva vuestro nombre y que por lo mismo es el heredero legítimo.

—Os equivocais, señora,—respondió el barón con acento sombrío.—Yo no tengo hijo alguno de aquella maldita mujer á quien en mal hora hice mi esposa. Lo que hay es que existe un hombre que se llama el Caballero de Mort-Dien que despues de mi muerte llevará mi título. Título que no le corresponde, sino á mi verdadero hijo.

—No os comprendo, señor,—exclamó la baronesa con ansiedad.

—¿No habeis adivinado, señora, aún la inmensidad de mi desgracia? Un día el deshonor desplegó sus siniestras alas sobre mi hogar, aquella mujer en el amor de la cual creía, me traicionaba en la sombra, y la cuna sobre la que me inclinaba palpitante de amor paternal, contenía el fruto del crimen y la prueba viviente de deshonor. Lo

á mi esposa como los ángeles deben amar á nuestro Dios, como no se ama más que una vez en la vida; mi amor era tal, que hasta llegué á felicitarle de haber renunciado á Malvina.

El señor de Mort-Dien se pasó la mano sobre su frente pálida y arrugada como si tratara de alejar de sí una visión horrible.

—¡Ah!—continuó.—Mi dicha en los comienzos de mi matrimonio se parecía á la que deben gozar los justos, los elegidos. De nuestro matrimonio nació un hijo y entonces me creí el mas feliz de los mortales...

El barón se interrumpió bruscamente, se levantó del asiento que ocupaba y dirigiéndose hacia un secreter que abrió con la mano febril, tomó de uno de sus cajones un voluminoso paquete de papeles cuidadosamente envueltos.

El barón de Mort-Dien volvió al lado de su esposa á la que entregándole el legajo de papeles, le dijo:

—Este es mi testamento, Aurelia, en virtud del cual sois la heredera de toda mi fortuna; hay una cláusula que os obliga á legar esta fortuna, despues de vuestra muerte, á Octavio de Verne, teniente de uno de los regimientos de Africa. Durante vuestra vida ten-

respeto profundo:—Querida Aurelia—dijo el barón con voz conmovida—vos ignorais que antes de haceros mi esposa, mucho tiempo antes, había latido mi corazón por vuestra hermana mayor...

—¡Por mi hermana!—exclamó la joven asombrada.

—Sí, por vuestra hermana, la señora de Verne, ya fallecida, y cuyo único hijo es oficial en el ejército de Africa.

Y como el barón observase que el asombro de su esposa continuaba, añadió:—es una extraña historia, permitidme que os la cuente Aurelia, y veréis cuán querida me érais, aun antes de haber tenido el honor y la dicha de ofrecerme mi mano.

—La señora de Mort-Dien, escuchaba á su marido con esa curiosa atención, que parece un privilegio exclusivo de las mujeres.

—A la época del terror—continuó el barón—sucedió el régimen más suave y tolerante del Directorio, y algunos emigrados de aquellos que habían comido el amargo pan del destierro, comenzaron á entrar furtivamente en Francia. Vuestro padre, el señor de Verne y yo, fuimos de los repatriados. El caballero de Kergas, vuestro pa-

Línea de Cuba, Méjico y New York
«Cataluña» salió el 6 diciembre de New York de Cádiz.
«Alfonso XIII» llegó el 8 diciembre a Veracruz de Habana.
«Manuel Calvo» salió el 11 diciembre de Barcelona para Málaga.
«Alfonso XII» llegó el 11 diciembre a Bilbao de Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
«Montserrat» llegó el 11 diciembre a New York de Cádiz.
«Buenos Aires» salió el 10 diciembre de Colón para Puerto Limón.
«León XIII» salió el 12 diciembre de Barcelona para Génova.

Línea de Filipinas
«Isla de Luzón» salió el 6 diciembre de Singapur para Manila.
«Alicante» salió el 6 diciembre de Colombo para Suez.

«Isla de Panay» salió el 9 diciembre de Santander para Liverpool.
«Antonio López» salió el 11 diciembre de Suez para Colombo.

Línea de Fernando Póo
«Mogador» en Fernando Póo.
«San Francisco» llegó el 4 diciembre a las Palmas de Cádiz.

Línea de Canarias
«M. L. Villaverde» llegó el 11 diciembre a Barcelona de Valencia.

Línea Supletoria
«J. del Piélagó» en servicio de Cádiz a Gibraltar y Tánger.

«Rabat» llegó el 27 noviembre a Bilbao de Coruña.
«Larache» llegó el 6 diciembre a Cádiz de Vigo.

Vapores en puerto
«Ciudad Condal» en Barcelona.
«San Ignacio» en Cádiz.
«Ciudad de Cádiz» en Cádiz.
«Montevideo» en Cádiz.

Trasatlánticos Pinillos Izquierdo y Compañía.
«Catalina» salió el 21 noviembre de New Orleans para Canarias.
«Martín Saenz» en puerto.
«Miguel M. Pinillos» salió el 29 noviembre de Canarias para Puerto Rico.
«Pío IX» salió el 6 diciembre de New Orleans.
«Conde Wifredo» llegó el 9 diciembre a Nueva Orleans.

Notas del Teatro

PRINCIPAL
Mañana es esperado en esta capital el Maestro director y Empresario de este coliseo D. Arturo Baratta.
Hoy se han repartido los prospectos anunciadores de la Compañía; en el repertorio que se anuncia figuran las óperas *Bohème, Favorita, Tosca, Cavalleria Rusticana, Plagiacci, Carmen, Africana, Ballo in Maschera, Ugonotti, Aida, Faust, Trovador* y estreno de *Andrea Chénier*.

LÍRICO
Con regular concurrencia se celebró anoche en este circo la anunciada función.
En ella debutó el intrépido equilibrista Julio Morandini, quien fué saludado por el público, al aparecer en la pista, con cariñosos aplausos, recordando los arriesgados trabajos que el año anterior ejecutaba con su malogrado hermano.

En todos los ejercicios que hizo el Sr. Morandini, escuchó aplausos.
Por primera vez se ejecutó también. «Una combinación en un restaurant» número en que el jongleur Mr. Vichy y la *ecuyere*-malabrista Mme. s Vichy presentaron difíciles equilibrios. Ambos fueron aplaudidos.
También se presentó por vez primera el baile «Excelsor» el cual no es más que un pretexto para exhibir a las hermosas mujeres que lo ejecutan.
Finalmente fué ejecutado el ejercicio de equitación «Doble jockey» por Doña de la Plata y L. Gerard.

Este número fué el *clown* de la noche; el público no cesó de aplaudir los arriesgados ejercicios y trabajos que primero con dos caballos y ultimamente con uno solo, ejecutaron los arriesgados jockeys.
Todos los demás artistas que tomaron parte en la función de anoche fueron también aplaudidos.

Nuestros corresponsales

De Felanitx
La comidilla de ayer, no fué otra en esta que lo ocurrido la noche anterior en el salón del Consistorio.
Ya manifestaron a V. en 9 del actual *Varios suscriptores*, que a la maestra pública de niñas de Cas Concos, se la quiere obligar a vivir y dar clase en una mal llamada casa, que no reúne condición alguna higiénica, de comodidad y decencia para habitarla y menos para escuela, con el exclusivo fin de fastidiarla, que presente la dimisión y proteger a otra nombrándola ya en propiedad ó al menos con una interinidad prolongada, así de público se dice por los conjuncionistas de aquel

caserio. No sabemos como el hecho fue puesto en conocimiento de la superioridad, pero si que esta ofició al Ayuntamiento referente al particular. La mencionada comunicación lleva fecha de 3 del actual y se dió cuenta de ella en 12, anomalía que llamó poderosamente la atención del concejal republicano Sr. Fuster, el cual quiso examinarla, notando en el sitio de la fecha una raspadura; con el objeto de que se cerciorara también el concejal liberal Sr. Amorós, le rogó examinara dicho documento quedando convencido de ello. No pudieron creer ambos concejales que el oficio de referencia hiciera tan rápido viaje pues no daba señales de entorpecimiento en el camino y caso de haberse recibido oportunamente, les extrañaba no se hubiera dado cuenta del mismo en la sesión del 5 del actual, pero pensado con detención resulta que el 5 por la mañana se firmó el contrato por cuatro años de la casa objeto de tanta cuestión, y el *po-bre llegó tarde*. Enterado el Sr. Fuster del oficio y no estando conforme con el *la-go y penoso viaje* y del modo como se da cuenta del despacho, protestó y propuso se anulara el contrato y se anunciara por ocho días la necesidad de alquilar una casa, que reúna las condiciones legales é higiénicas para habitación de la profesora y escuela y pidió constara en acta su protesta, pues no quería incurrir en responsabilidad alguna; negándose a ello el Sr. A. calde. Pidió la palabra el Sr. Amorós, nuestro amigo y correligionario, para adherirse a la proposición del Sr. Fuster, pero no pudo manifestar su objeto pues sin ton ni son y antes de terminar el despacho ordinario levantó la sesión y... hasta otra.
Ante tan poco correcto modo de proceder las minorías liberal y republicana, acordaron acudir en queja a la superioridad y con el objeto de discutir y en su caso aprobar ó oponerse a lo acordado, para evadir responsabilidades, en tal asunto, pedirán la celebración de una sesión extraordinaria.

El Corresponsal

13 Diciembre 1903.

Mercados

Valladolid 12 diciembre

En los canales de Castilla entraron 700 fanegas de trigo a 44'50 y 44'75 reales.
En los almacenes del Canal entraron 100 fanegas de trigo de 00'00 a 44'75 reales.
Centeno 500 fanegas a 34'00 y 00'00.
MEDINA 12.
Entraron 200 fanegas de trigo, a 44'00 y 44'25 reales las 94 libras.
RIOSECO 12.
Entraron 100 fanegas.
Trigo de 42'50 a 43'00 reales las 94 libras.
AREVALO 12.
Entraron 100 fanegas.
Trigo de 00'00 a 45'50 reales las 94 libras.
NAVA 12.
Entradillas de 43'75 a 44'00.

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos a nuestros suscriptores que para toda clase de reclamaciones y quejas acudan a la librería de la calle de Palacio, número 4.

Ayer se vió muy frecuentada por los fieles la iglesia de Santa Magdalena, donde estuvo todo el día de manifiesto S. D. M. con motivo de ser el día señalado para exponer a S. S. el Papa los documentos en que se acreditan los milagros de nuestra paisana la Beata Catalina Thomás, para su canonización.

Esta mañana se han celebrado en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Teniente alcalde Sr. Bonnin y con asistencia del síndico Sr. Fuster, la subasta de los puestos fijos de la plaza mayor durante el plazo de tres años.

Con motivo del banquete en honor del Sr. Maura que ha de celebrarse en Palma el domingo 20 del actual, el tren que ordinariamente sale de esta a las 6'15 tarde, para Manacor, Felanitx y La Puebla, verificará su salida en el indicado día a las 7'30 noche.

Varios vecinos del caserio de Terreno se nos han quejado de que la empresa de tranvías haya dispuesto fueran quitadas a las mulas las campanillas, pues de esta manera no se oye a distancia la llegada de dicho vehículo.

En la secretaría de Instrucción Pú-

blica de esta provincia se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirugía expedido a nombre de D. Luis Pizá y Cañellas.

El día 21 del actual a las 11, tendrá lugar en la Administración de Aduanas la subasta de 10 cajas con peso de 1 673 kilogramos que contienen moldes de hoja de lata y se han tasado en 56 pesetas.

A cosa de la una de esta madrugada se ha desencadenado sobre esta ciudad una fuerte tormenta cayendo abundantes lluvias, que han durado hasta las tres y cuarto.

Hoy termina el plazo para poder inscribirse al banquete organizado en honor a don Antonio Maura.

El número total de inscritos anoche ascendía a unos 400.

Ayuntamiento

Extracto de los acuerdos que han de tomarse en la sesión que ha de celebrarse el Ayuntamiento mañana en segunda convocatoria.

Orden del día.

Acta de la sesión anterior.

Cuentas.

Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre.

Pago del arriendo de los locales para escuelas durante el 2.º semestre de este año.

Distribución de fondos para cubrir las atenciones de este mes.

Adjudicación definitiva de las subastas de la Plaza Mayor, Puerta de San Antonio, Matadero y Pesas y Medidas.

Varios permisos para obras particulares.

Dictamen de la comisión de Obras, proponiendo la aprobación del acta de recepción definitiva de las obras de empedrado de las calles de Rubi, Estades y otras.

Dictamen proponiendo la aprobación del justiprecio de una parcela correspondiente a la casa número 72 al 79 de la calle del Socorro.

Dictamen con respecto a varias obras que se efectúan sin permiso, proponiendo se pongan correctivos a los infractores.

Dictamen de la C. de caminos y pasesos proponiendo se adjudique definitivamente a D. Jaime Tous Amengual la subasta para la construcción de un encintado de acera en el caserio de San Sardino.

Dictamen de la reparación del puente situado en el camino de Jesus frente los cementerios.

Dictamen de la Comisión de Fomento referente a la colocación de anuncios en los kioscos transformadores que la Compañía de Electricidad tiene establecidos en diferentes puntos de esta Ciudad.

Otro ídem sobre nombramiento de Fiel contraste.

Otro ídem sobre subvención para el sostenimiento de una escuela privada en Son Rapiña y otro en el Pla de San Jordi.

Otro ídem referente a la instalación del alumbrado en el predio Son Vida y otra de fuerza motriz.

Otro ídem referente al aumento de alquiler de casa habitación para el maestro de la escuela del Arrabal de Santa Catalina.

Po'e in Reli-ioso

Santo de mañana

Santos Lázaro y Franco de Sena.

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan dedicadas, por una devota persona, al Misterio de la Inmaculada Concepción de María. Exposición a las cuatro de la tarde, y al anochecer, después de rosario, meditación, coronilla de las doce estrellas y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Concepción a las diez de la mañana se cantará el aniversario de costumbre en sufragio de las asociadas fallecidas durante el presente año.

Visita a la Corte de María

En el Socorro a Nuestra Señora de los Desamparados.

Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.

En el sorteo verificado hoy y para la amortización de las obligaciones al 3 p 3 emitidas on 13 de Junio de 896, han resultado amortizadas las siguientes:

Veinte de la serie B de a 100 pesetas, números: 41, 283, 319, 349, 358, 367, 435, 534, 576, 588, 690, 809, 842, 912, 993, 1033, 1046, 1072, 1100 y 1137.

Veinte y cuatro de la serie C de a 100 pesetas, números: 131, 39, 195, 347, 418, 504, 514, 601, 631, 672, 700, 773, 944, 958, 975, 981, 988, 1126, 1129, 1153, 1176, 1382, 1395 y 1399.

Treinta y dos de la serie D de a 50 pese-

tas, números: 171, 193, 207, 213, 319, 346, 347, 361, 505, 574, 627, 635, 723, 82, 886, 899, 974, 978, 980, 1113, 1294, 1475, 1470, 1476, 1480, 1532, 1648, 1702, 182, 179, 1838 y 1931.

Según las cláusulas de emisión, podrán dichas obligaciones presentarse al cobro desde el día 1.º de Enero de 1904 en que dejarán de devengar interés.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Tenedores de Obligaciones.

Palma 1.º de Diciembre de 1903.—Por la Compañía de los Ferro carriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Morigues

Se encuentra en esta capital el inteligente Director del «Instituto Ortopédico Vives», de Barcelona, quien ofrece al público los acreditados «Bragueros Médical y Guante». Dichos aparatos herniarios son reconocidos por todo el mundo científico como la última palabra de la ciencia ortopédica para la verdadera contención y curación de toda clase de «hernias (quebraduras)» por o, ónic s y rebaldes que san, resultando ser el bello ideal de los herniados a de presente y del porvenir.

Tenemos tan buenos informes de los resultados curativos que producen estos maravillosos «bragueros», que los recomendamos eficazmente a todos los enfermos de «hernias» tan solo por el deseo de prestar un servicio altamente humanitario a nuestros semejantes.

Dicho Director estará entre nosotros desde hoy hasta el día 20.º del actual, recibiendo a los que deseen adquirir tan importantes aparatos de 9 a 1 y de 3 a 7 en el Hotel Mallorca, cuarto núm. 12, donde se hospeda, y entregará gratis a quien los pida folletos explicativos de las referidas especialidades.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Crisis. — Naufragios

Madrid 16, 1'45.

Es opinión unánime en la prensa y en los círculos políticos, que después de la aprobación de los presupuestos se verá obligado el actual Gobierno a declararse en crisis.

Telegrafían de Santander que al vapor austriaco *Barriole* le sorprendió en aquellas aguas un fuerte temporal, inundando la supercubierta y anegando las máquinas.

Por haber barrido el agua toda la cubierta, perdió el buque la brújula, encontrándose sin poderse orientar.

Un marineró halló una brújula vieja, con la cual hicieron rumbo a Santander.

Desde Gibraltar comunican que el capitán de un vapor alemán recogió en alta mar a tres lanchas tripuladas por veinte y nueve hombres pertenecientes a la tripulación del vapor inglés *Ardola*, que fué embestido por un barco de vela, echándolo a pique.

Consejo de Ministros. — Sesión permanente.

Madrid 16, 1'45.

En el edificio de la Presidencia se ha celebrado el reglamentario Consejo de Ministros, presidido por don Antonio Maura.

Los consejeros se ocuparon en primer término de las dificultades con que tropieza el Gobierno en ambas Cámaras para la aprobación de los presupuestos.

Trataron también de la subvención de dos millones en concepto de capitalidad que se pide para Madrid.

Hoy probablemente se acordará constituir el Congreso en sesión permanente.

Regreso de Roselló. — Los silvelistas y el Gobierno.

Madrid 16, 1'45.

El diputado liberal por Mallorca D. Alejandro Roselló se ha manifestado que esta semana saldrá para Palma.

Dicese que los amigos de D. Francisco Silvela se proponen elevarle un mensaje en súplica de que vuelva a encargarse de la dirección del partido conservador, para de esta manera conseguir la unidad dentro de la mayoría y alargar la vida del partido en la dirección del gobierno.

Dudase que el Sr. Silvela atienda el ruego de sus amigos.

Combinación de gobernadores.
Madrid 16, 4'15.
Se dice que en breve será puesta a

la firma de S. M. el Rey una combinación de gobernadores, que alcanzará a bastantes provincias, excepto la de Barcelona, por haber manifestado el Sr. Gonzalez Rothowos deseos de continuar al frente de la misma.

Se indicaba para sustituir al Sr. Rothowos al ex-director de *El Español* Sr. Soler y Casajuana.

Carta de Salmerón. — La república.

Madrid 16, 4'15.

Comunican de Lisboa que el director de un periódico portugués, íntimo amigo del jefe de los republicanos españoles Sr. Salmerón, ha recibido una carta de éste, asegurándole que mientras viva el Rey Don Alfonso es de todo punto imposible el advenimiento de la república.

Esta carta causó desagradable impresión entre los elementos radicales portugueses.

PUJOL

EL LIBERAL

A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando a recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Palacio número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción a EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.
¡LA GUERRA! FILIPINAS y ¡LA GUERRA! CUBA, por Ricardo Burguete.

IVAN EL IMBECIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIEBLAS y MI CONFESIÓN, del Conde León Tolstoy.
EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gómez Carrillo.

PARAISO É INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.
ENCICLOPEDIA MÉDICA POPULAR, por V. Suarez Casañ.

MANON LESCAUT, por El Abate Prévoost.
LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.

CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guerrero.
LOS DRAMAS DE PARIS, por Ponson du Terrail.

MAS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN YANO, A SANGRE Y FUEGO, EL DILUVIO, ¿QUO VADIS? y LOS CRUZADOS, por Enrique Sienkiewicz.
BEN-HUR, por Lewis Wallace.
CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.

HISTORIA DE UN MUERTO, por Francisco Calcagno.
SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ÚLTIMO PATRIOTA y MARIQUITA DE LEÓN, por José Nogales.
MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.
EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABADADORES DEL MAR y NOVENTA Y TRES, por Víctor Hugo.
EL NABAB, TARTARÍN DE TARASCÓN, JACK y FROMONT y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER, EL INOCENTE y EL FUEGO, por Gabriel D'Annunzio,
POETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología de los más ilustrados poetas.

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada a diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pío X, con una peseta de rebaja. Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos a los abonados a EL LIBERAL.

Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 15 de 1903:
Existencia de ayer, 331 — Entrados, 2.
—Salidos, 0.—Fallecidos, 0.—Quedan, 332.



¿SOIS HOMBRES DECAIDOS, IMPOTENTES?

¿Habeis desgastado vuestra virilidad? ¿Estais llenos de dolores y dolencias? ¿Sois nerviosos, desanimados, neurasténicos?

A todos los hombres jóvenes y ancianos, que por cualquier causa hayan perdido sus fuerzas, ánimos y valor, inherentes a la perfecta virilidad, ofrecemos los medios de recobrar nueva vida, renovando valor e inmunidad de los dolores y padecimientos resultantes de pasados errores y excesos. Si los trabajos penosos, las cavilaciones, cuidados y excesos han agotado vuestro vigor, legándoos salud quebrantada, sin gana de nada y desanimación para todo,

EL VITALIZADOR ELECTRICO DEL DOCTOR WILSON

de Londres es el mejor regenerador para vosotros

Este maravilloso aparato es el más perfeccionado método para la aplicación de la Electricidad, única restauradora de la Naturaleza, os volará las fuerzas perdidas y os rejuvenecerá. El vitalizador eléctrico del Dr. Wilson, téngase entendido es siempre inofensivo, comunica salud, da fuerza, juventud y vida; pues a beneficio de sus dulces corrientes eléctricas satura a todo el cuerpo de un saluifero ambiente de energía vital. Sus efectos curativos sobre las enfermedades citadas son maravillosos. Impotentes, neurasténicos, reumáticos crónicos, enfermos del estómago, desahuciados paralíticos, hombres de negocios agotados de fuerza y enfermos crónicos en general, ¡esperad! el vitalizador eléctrico del Dr. Wilson puede devolveros en poco tiempo la salud perdida, regenerando y vitalizando vuestro organismo.

CONSULTAS Y FOLLETOS GRATIS

a todo el mundo lo regala el representante del Sr. Wilson, quien estará en esta desde hoy al día 20 del actual, recibiendo a los enfermos que deseen adquirir tan importante aparato, de nueve a una y de tres a siete en el

HOTEL BARNILS CUARTO NÚMERO 12

Representante para España y Portugal, AGUSTIN P. VIVES, Calle de la Unión, 17.—BARCELONA.

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS

Izquierdo y Compañía

ANTILLAS MEJICO Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas, Cienfuegos y New-Orleans
Saldrá el día 16 de Diciembre el vapor



Martín Saenz

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para LAS PALMAS, TENERIFE y SANTA CRUZ DE LA PALMA.

NOTA: Se suplica a los señores carpadores, que tengan alguna carga que embarcar en él, avisen seguidamente para resolver esta escala.

DULCES Y TURRONES

Como todos los años se expenden en la fábrica de

VICENTE ROSSELLÓ

139—OLMOS—139

Turrones, dulces, bombones y barquillos de una gran variedad de clases y precios.

Cajitas propias para regalo que tanta aceptación han tenido. Especialidad en **TURRONES DE JIJONA**, fabricación propia de la casa, elaborados por un experto oficial, por tanto pueden competir con el de cualquiera procedencia. También los hay en cajitas de madera de 400 y 200 gramos neto.

Estreñimientos Uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías genitú-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado esas substancias el que sufran as funestas consecuencias que aquéllas producen. Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite a los incredulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas méd-cas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días; y a las consultas que se hacen por escrito al inventor se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Form: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. 2. roob: qu: cal: dul: leg: cas: sal: par: zue.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasco 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar a sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones a periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuorios, de primera comunión y misa nueva, imágenes de santos y fotografías para encabezamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujos; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, obleas, tintas, portaplumas, lápices, sfilápices, limpia plumas, secasfirmas, goma, vades y todos cuantos objetos anexos a este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, a precios sumamente económicos.

INSTITUTO ESPAÑOL

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Capital de garantía 150.000 pesetas.
Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas.

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés.

Contiene 303 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos y los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veintico céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 a 70 céntimos.

Médico en Palma, Serñá 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.— Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia 10, bajos.— Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

Isleña Marítima

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio semanal y directo entre

Palma y Marsella

El acreditado vapor **ISLEÑO** sa' drá para Marsella

el sábado día 19 Diciembre por la tarde, admitiendo carga y pasaje.

La carga se admite sobre muelle

todos los días laborables

Para informes y despacho: Isleña Marítima. Palma 15 Diciembre 1903.

DON PEDRO RAMON

Ortopédico especialista español

DESPACHO: CARMEN, 38, 1.º—BARCELONA

Su delegado peritísimo y docto apxililar (más de doce años de práctica en la casa) recibirá de 11 a 1 y de 6 a 8 los días 6, 7, 8 y 9 Diciembre en

Palma (Hotel Balear)

HERNIAS (quebraduras), relajaciones, abultamiento del vientre y descenso de la matriz, curación radical en todas edades y ambos sexos, con las privilegiadas y meritísimas creaciones del ortopédico especialista Pedro Ramón, admiradas por el mundo científico y declaradas de incomparable utilidad. Lo han dicho las Reales Academias de Medicina y Cirugía y consulten con el médico de confianza que les dirá: Las especialidades de Ramón (s específicos positivos: no son precisamente objetos sino la garantía más absoluta en los efectos y resultados; la salud y la vida sin molestias ni sufrimientos.

HERNIADOS PODEIS CON SEGURIDAD OBTENER CURACION RADICAL (Plase el folleto.)

Grande y variado surtido de Cromos y Felicitaciones para Navidad

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

Calendario Religioso y Profético

PARA LAS ISLAS BALEARES

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904

Arreglado al mer: ano de Palma, con los anuncios astronómicos publicados por el Ministerio de Marina y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

Almanaques Americanos y Blocks sueltos

Infinidad de tamaños y dibujos a precios excesivamente baratos. Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4.

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO

Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acidias, Agrios, ardores y dolor de estómago Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 2'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡No más canas!

TÓNICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermo-sear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello. Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, co-leriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólico, disenteria.

Jamás fallan; sea cualquiera la causa y origen del padeci-miento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Cajas 3 75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plstada, violeta, verde y encarnada. Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

PERFUMERIA

Pelvos, jabones y toda clase de esencias para tocador

Especialidad en jabones de glicerina transparentes, savia de sándalo y extraños á precios ba atisimos. Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes perso-nales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 20 de Enero de 1900 el patrono es responsable de to-los los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mis-mos operarios ó por descuides aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsan n solo el 85 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales a los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.º, Palma de Mallorca.